

Evento Paralelo:

**“PERSONAS MAYORES EN EL MARCO DE LA AGENDA 2030 PARA EL
DESARROLLO SOSTENIBLE EN AMÉRICA LATINA”**

**Sala Celso Furtado, CEPAL
22 de abril de 2019
13.00 a 14.30 horas**

Dr. Denis José Ángulo Alguera
Viceministro de Salud
Ministerio de Salud
Costa Rica

Muy buenas tardes a todas y todos:

En nombre del Gobierno de Costa Rica le extiende a todas y todos ustedes un cordial y afectuoso saludo.

- Señora Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
- Señora Valentina Perrotta, Directora de la División de Fortalecimiento y Estudios sobre Envejecimiento y Vejez del Instituto Nacional de las Personas Mayores, INMAYORES, del Uruguay
- Señor Jorge del Campo, Presidente de la Mesa Coordinadora por los Derechos de las Personas Mayores de Chile
- Señora Alejandra Candia Díaz, Subsecretaria de Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo Social de Chile
- Señor Alberto Fernández, Director Nacional de Atención al Adulto Mayor y Asistencia Social de Cuba
- Señora Susana Rubinstein, Directora Nacional de Políticas para Adultos Mayores del Ministerio de Desarrollo Social de la Argentina
- Señor Octavio Vergara, Director del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) de Chile
- Señora Teresita Aguilar, Presidenta del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM) de Costa Rica
- Señor Hugo Beteta, Director de la Sede Subregional de la CEPAL en México.
- Personas Adultas Mayores
- Invitados especiales

En el año 2018, el Gobierno de Costa Rica, a través del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM), organizó en conjunto con la Unidad de Desarrollo Social de la Sede Subregional de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en México, la **Reunión de Expertos sobre Envejecimiento y derechos de las personas mayores, en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.**

Este evento tuvo lugar los días del 31 de octubre y hasta el día 2 de noviembre y contó con la asistencia de más de 200 personas, durante los tres días de la actividad. Se destaca la participación de representantes de Argentina, Chile, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, el Paraguay, Republica Dominicana, el Uruguay y Costa Rica. Estuvo presente, además de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Nueva York (ACNUDH), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Experta Independiente para el disfrute de los derechos humanos de las personas de edad, la Enviada Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre Discapacidad y Accesibilidad, y el Presidente del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre Envejecimiento de las Naciones Unidas.

La reunión se desarrolló en el marco del seguimiento de la Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores y la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe, y logró, a lo largo de los tres días, reflexionar sobre el tema del envejecimiento y los derechos de las personas mayores en el marco de la implementación de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Asimismo, permitió recopilar insumos para la elaboración de lineamientos y recomendaciones para el diseño e implementación de políticas sociales integradas y coherentes.

El objetivo de la actividad consistió en fortalecer la capacidad nacional de los países latinoamericanos para la incorporación de los asuntos de las personas mayores en el seguimiento e implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El temario de la actividad estuvo compuesto por los siguientes puntos:

- La implementación de la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe.
- Agenda 2030 desde la perspectiva del envejecimiento y las personas mayores.
- Agenda 2030 y derechos humanos de las personas mayores.

Se destacan a continuación los temas que son trascendentales para la región:

- Protección social e inclusión social, económica y política de las personas mayores.
- Cobertura universal de salud y envejecimiento.
- Reconocimiento y valoración de los cuidados en la vejez.
- Accesibilidad universal, situaciones de desastres y su impacto en las personas mayores.
- Datos y estadísticas desglosados por edad
- Arreglos institucionales para apoyar la implementación integrada de los ODS.
- Conclusiones.

El resultado de la reunión se presenta en el documento denominado: “Experiencias y prioridades para incluir a las personas mayores en la implementación y seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. Este documento fue sugerido por los presentes, con el fin de que se constituyera en una Memoria que ofrezca las contribuciones que los participantes de la reunión realizaron durante su desarrollo, así como sus principales conclusiones y recomendaciones, por lo que el día de hoy se hace entrega de manera oficial dicho documento.

Es importante resaltar que la ***Reunión de Expertos sobre Envejecimiento y derechos de las personas mayores, en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*** se constituyó en un punto de partida para dar seguimiento al tema de las personas mayores en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y representa la primera actividad que aborda de manera específica la interrelación entre el envejecimiento y la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe.

Al respecto, son muchos los asuntos que preocupan a los países de la región para el cumplimiento y seguimiento de los ODS. De ahí que el acento en las personas mayores debe impregnar todo el proceso, por lo que el tema debe ser visibilizado con más energía.

Se puso de manifiesto la importancia de trabajar en dos acciones concretas para lo que se requiere el apoyo permanente y decidido que siempre hemos recibido de la CEPAL. En primer lugar, es imprescindible elaborar un marco de trabajo colaborativo para incorporar a las personas mayores en la implementación y seguimiento de los ODS, con una mirada de corto, mediano y largo plazo que les facilite incidir en las decisiones que toman los gobiernos de la región en relación con ella.

En segundo lugar, para la región se hace necesario conformar un grupo de trabajo ad hoc a la Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento que sesiones entre las conferencias con la finalidad de realizar un seguimiento sistemático de los diferentes instrumentos internacionales y su vínculo con la Agenda 2030. Se indicó la trascendencia que tiene el dar continuidad al proceso de seguimiento regional sobre la incorporación del envejecimiento en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la región.

Este grupo de trabajo servirá además de praxis para el desarrollo de las tareas encomendadas al mecanismo de seguimiento de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos de las Personas Mayores, que se constituirá una vez que haya sido ratificada por un décimo país.

También, en esa ocasión se motivó e invitó a las representaciones de las instituciones nacionales de personas mayores, las asociaciones y la academia para que participarán en el evento que hoy nos convoca, el Foro de Países de América Latina y el Caribe para Desarrollo Sostenible.

Los expertos presentes en la reunión reconocieron el camino recorrido a lo largo de las últimas décadas, y evaluaron como centrales el desarrollo de una estrategia de trabajo que involucre un contacto más sistemático entre los países, tal como ocurrió con el proceso de elaboración de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, cuando se realizaron reuniones de seguimiento de la Declaración de Brasilia y la Carta de San José sobre los derechos de las personas mayores de América Latina y el Caribe, las que permitieron reforzar la toma de conciencia y los posibles contenidos de un instrumento jurídicamente vinculante.

Se resaltó que, con respecto a años anteriores, hay más países que están avanzados en relación a sus políticas para personas mayores, y que ese proceso debe consolidarse en el conjunto de la región.

También, se solicitó continuar desarrollando esfuerzos para lograr la ratificación de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores debido a que este instrumento sirve de guía para poner énfasis en la implementación de los ODS.

Finalmente, es importante señalar que las medidas a poner en práctica deben ser concordantes con las orientaciones generales que enmarcarán el quehacer en la materia en los próximos años, por lo que debemos continuar impulsando las acciones que faciliten la incorporación de las personas mayores en la implementación y seguimiento de la Agenda 2030, con el fin de hacer visible a esta población en este compromiso mundial en favor del desarrollo sostenible.

Muchas gracias.